



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Octubre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Bizkaia organiza una jornada sobre la “lucha contra la trata de seres humanos” DIFUSIÓNJURIDICA.ES

Los nuevos abogados deberán hacer un post grado y un examen LASPROVINCIAS.ES

ODDHHICABA condena” rotundamente” al secuestro de los tres cooperantes SPSRASD.INFO

La Asociación Española de Abogados Urbanistas concede dos becas de estudios CONSTRUNARIO.COM

Jueves 27 de Octubre 2011
09:48:43

Buscador de Noticias y Actualidad:
[Avanzada](#)

[Buscar](#)

Eventos

El Colegio de abogados de Bizkaia organiza una jornada sobre "La lucha contra la trata de seres humanos"

La invisibilidad rodea al problema de la trata de seres humanos en Euskadi. Ante esta situación, la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia ha querido dar respuesta a través de una Jornada de especialización en Derecho de Extranjería para el turno de oficio que se celebra los días 26 y 27 de octubre, a partir de las 9.30 horas, en la sede del Colegio. Una formación en la que por primera vez se ha incluido un apartado específico sobre la asistencia a las víctimas de la trata de seres humanos.

Un curso pionero cuyo objetivo es lograr que los letrados cambien su visión ante este problema. "Se trata de una situación poco habitual para los abogados y abogadas del País Vasco. Por ello, a través de iniciativas como esta, lo que se propone es lograr que estos profesionales estén formados para la identificación de posibles víctimas que puedan derivarse del turno de oficio de violencia de género o extranjería". Un primer paso ante una realidad cuya existencia se basa en la invisibilidad y el miedo de las víctimas a declarar su situación.

Entre los temas que se abordarán en esta jornada destaca la asistencia y regulación de la trata de seres humanos en el turno de oficio, la asistencia a las víctimas de este tipo de violencia o la protección internacional y la persecución por motivos de género. Entre otros expertos participarán Aitzol Asla, director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia; Patricia Bárcena, abogada del Colegio y directora de Cear-Euskadi y Mercedes Alconada, abogada del Turno de Extranjería y de Trata del Colegio de Abogados de Sevilla, que compartirá su experiencia con sus compañeros de Bizkaia.

Fecha: 26 y 27 de octubre

Hora: a partir de las 9:30 horas

Lugar: Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia (4º piso)

Rampas de Urbitarte 3 (Eilbao)

Para más información:

Gloria Irazu. 617 35 91 28 - girazu@docorcomunicacion.com

Lorena Beltia. 94 661 19 58 - lbeltia@docorcomunicacion.com

(26-10-2011 11:21:26)

Más...

La Facultad de Derecho de ESADE analiza los conflictos en materia de pago de pensiones alimenticias entre ex conyugues en el extranjero

Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



El 70% de los hipotecados exige medidas para refinanciar su deuda - (2011-10-27)

Economista&Jurist

[Ver Revista](#)



El PP anuncia su voluntad de revisar la normativa del juego - (2011-10-26)
Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



La morosidad en alquileres se incrementa un 15,4% en un año - (2011-10-27)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



El ticket medio en restaurantes cae un 5% en el último año - (2011-10-26)
Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Los ayuntamientos catalanes se unen para reivindicar su peso institucional - (2011-10-27)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)



COMUNITAT

Los nuevos abogados deberán hacer un postgrado y un examen

26.10.11 - 09:22 - B. LLEDÓ | VALENCIA.

A partir del 31 de octubre no bastará con tener la titulación de Derecho y colegiarse para poder ejercer como letrado. Los nuevos abogados tendrán que cursar un postgrado de dos años y superar un examen específico. Así lo marca la denominada Ley de Acceso que entrará en vigor el próximo lunes. Aunque se trata de una reivindicación histórica del sector, los estudiantes ponen objeciones a la normativa.

El vicedecano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Rafael Bonmati, asegura que estos requisitos conseguirán abogados «mejor preparados para defender a la ciudadanía».

Los nuevos letrados deberán superar un máster de año y medio con conocimientos tanto teóricos como prácticos. Y después, tendrán que hacer un examen para demostrar lo aprendido. «Las pruebas serán iguales en toda España, será una especie de MIR para los médicos aunque las plazas serán ilimitadas», concreta Bonmati.

Los que consigan el 'apto' estarán «bien preparados» y serán «más competitivos» pero, además, podrán ejercer en el resto de países europeos.

Sin embargo, Pablo Joaquín Martínez, desde la asamblea de representantes de estudiantes de Derecho de la Universitat de València, explica que la nueva ley perjudica a los alumnos que este año están en quinto de la licenciatura. «Si no has pagado las tasas para licenciarte a fecha de 31 de octubre, ya tienes que ceñirte a las condiciones de la Ley de Acceso».

El portavoz de estos estudiantes, Pablo Joaquín Martínez, añade que esta norma favorece el intrusismo laboral. «El ejercicio de la abogacía no solo podrán desempeñarlo los titulados en derecho sino también los de otros grados, como relaciones laborales, entre otros. Bastará con que también hagan el postgrado y el examen».

TAGS RELACIONADOS

nuevos, abogados, deberan, hacer, postgrado, examen

ANUNCIOS GOOGLE

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autonomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

Abogados Penal 900300337

Luis Romero Y Asociados, Defensa Y Acusación Penal, Toda España!
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Consulte Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
Legal.JustAnswer.es

Procuradores Murcia -

Procuradores Murcia - M^o Carmen Guasp 609657064-TL968221923-Fax998216424-
www.procuradoraguasp.com

Para poder comentar debes estar registrado

DISGUS

Powered by SARENAT

lasprovincias.es

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 8732, Folio 122, Sección P, Hoja V74074.
Inscripción I.C.I.F. E-97002395. Donativo social en la calle Gromis nº 1 (46014) Valencia.
Copyright © Valenciana Editorial Interactiva S.L., Valencia, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

Contacta | Publicidad | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Tienda

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Comercio
elcomercio.es
Elcomercio.es
SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoy.es
Infoempleo
Alocazion

Hoy Digital
La Ribera.com
DiarioMarzo.com
ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Lantern.es
Finanzas y planes de
hoyMarzo
Data TV
11876.com



وكالة الأنباء الصحراوية
SAHARA PRESS SERVICE

www.spsrasd.info

Inicio
Sahara Occidental
Magreb
Internacional
Dossiers
Prensa

Inicio

ODDHHICABA condena "rotundamente" al secuestro de los tres cooperantes

Mar, 25/10/2011 - 11:26 **Tags:** Sahara Occidental



INICIATIVA DE DERECHOS HUMANOS

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ

Madrid, 25/10/2011 (SPS). El Observatorio de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz (ODDHHICABA), condenó de forma "rotunda y Enérgica" el acto terrorista, del secuestro de los cooperantes Ainhoa Fernández del Rincón, representante de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Extremadura, Enric Gonyalons, miembro de Mundubat y Rosella Urru, representante del Comité Italiano para el Desarrollo de los Pueblos.

"Desde el Observatorio de Derechos Humanos de Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, mostramos nuestro apoyo y solidaridad a las familias y organizaciones para las que trabajan los tres cooperantes secuestrados, así como al pueblo saharauí y su Gobierno", ha indicado el observatorio en un comunicado hecho público este lunes.

"Exhortamos a las autoridades españolas a que actúen rápida y decididamente en colaboración con las autoridades saharauíes y los Gobiernos de la región para poder liberar a los secuestrados", recalca el texto.

"Resaltamos la importancia de la labor desinteresada que vienen desarrollando los cooperantes internacionales en los campamentos saharauíes, y la necesidad de que estos trabajos puedan ser llevados a cabo con seguridad y protección", añade la nota.

Asimismo, ha exigido a los autores del secuestro criminal que pongan en libertad y sin demora a los tres cooperantes sanos y salvos.

El Frente Polisario ha convocado un gabinete de crisis al frente del cual está el presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, y que ha ofrecido todos los medios del Ministerio de Defensa y del resto de las instituciones saharauíes con el fin de encontrar y rescatar a los rehenes.

El Gobierno saharauí ha transmitido su solidaridad y ha informado de que se ha puesto en contacto con los gobiernos de los cooperantes para informar de lo sucedido, y de la toma de estrictas medidas que garanticen la tranquilidad de los cooperantes extranjeros.

Los españoles Ainhoa Fernández De Rincón y Enric Gonyalons (mallorquín que trabaja para la ONG vasca Mundubat) y la italiana Rosella Urru fueron secuestrados en la noche del sábado pasado cuando se encontraban en las instalaciones de recepción de extranjeros en Rabuni en los campamentos de refugiados saharauíes. (SPS)

085/000 (SPS)

» العربية [Share / Save](#) 

Ver también

- El secuestro de los tres cooperantes es para "intimidar" al movimiento solidario mundial con el pueblo saharauí (ministra)
- AQMI es la "responsable" del secuestro de los tres cooperantes europeos (oficial)
- El Presidente de la República felicita a Cristina de Kirchner por su reelección al frente de Argentina
- AMSE condena "enérgicamente" el secuestro de los tres amigos del pueblo saharauí
- APPA condena secuestro de los tres cooperantes europeos

Idioma
Seguir en

Español
facebook
Twitter

Las últimas noticias más populares

28/10/2011

14:24 El secuestro de los tres cooperantes es para "intimidar" al movimiento solidario mundial con el pueblo saharauí (ministra)

12:20 AQMI es la "responsable" del secuestro de los tres cooperantes europeos (oficial)

11:45 El Presidente de la República felicita a Cristina de Kirchner por su reelección al frente de Argentina

25/10/2011

12:11 AMSE condena "enérgicamente" el secuestro de los tres amigos del pueblo saharauí

11:28 ODDHHICABA condena "rotundamente" al secuestro de los tres cooperantes

10:58 APPA condena secuestro de los tres cooperantes europeos

10:22 Los esfuerzos "serán constantes" para la liberación de los secuestrados (Ministerio de Información)

24/10/2011

18:15 La UE condena el secuestro de los tres cooperantes

18:05 El Colegio de Abogados de Baleares condena el secuestro de los tres cooperantes

12:37 Firman hermanamiento entre la Wilaya de Smara y la ciudad uruguaya de Paysandú

Dossiers Prensa

La Constitución de la R.A.S.D

Derechos Humanos

Archivo
Medios Saharaui

- Abril 2011 (16)
- Mayo 2011 (106)
- Junio 2011 (164)
- Julio 2011 (50)
- Agosto 2011 (58)
- Septiembre 2011 (92)
- Octubre 2011 (91)






Archivo 2001-2011



España, 27 de Octubre de 2011

Añadir a favoritos / Recomiéndanos / Ir a Construnario

Inicio

Volver

Enviar artículo

Solicitar información

Imprimir

Actualidad

Empresas

Novedades

Productos

Catálogos On-line

Ferías

Informes Temáticos

Soluciones Técnico.

Publireportajes

Enlaces de Interés

Humor

Boletines atrasados

Boletines

Mantente informado de todo lo que acontece en el mundo de la construcción. Recibe diariamente nuestro boletín. **Totalmente gratuito.**

tu correo:

OK



SALÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL Y EL EQUIPAMIENTO PARA CARRETERAS

INTERNATIONAL ROAD SAFETY AND EQUIPMENT EXHIBITION

Empresas

27 de Octubre de 2011

La Asociación Española de Abogados Urbanistas concede dos becas de estudios

Para realizar el VII Curso de Aproximación al Derecho Urbanístico



Las becas consisten en recibir el VII Curso de Aproximación al Derecho Urbanístico que se realiza con la colaboración del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (GAJ) y donde el alumno obtendrá unos conocimientos básicos que le permitan conocer el Derecho Urbanístico actual.

Durante el curso se tratarán las novedades de la Ley del Suelo (texto refundido de la Ley del Suelo. RDL 2/2008 de 20 de junio) y su efecto en las Comunidades Autónomas, se analizarán las clases de suelo, los Planes Urbanísticos, Las Licencias, Infracciones y Sanciones Urbanísticas, Responsabilidad Patrimonial de los ayuntamientos, etc.

Destaca por lo novedoso el controvertido asunto de la obtención de licencias a través del silencio así como las repercusiones, en este ámbito, de la Directiva Bolkstein, la disposición adicional cuarta de la Ley 25/2009 y Ley de Economía Sostenible.

Se estudiará el nuevo régimen de las valoraciones y sus efectos en las expropiaciones.

Los temas serán tratados desde una perspectiva eminentemente práctica y se contará con la presencia de destacados ponentes en el campo del Urbanismo.

Podrán optar a ella: los licenciados en derecho o carreras técnicas que hayan concluido sus estudios universitarios en el curso académico 2010-2011.

La beca consiste en recibir dicho curso completo con documentación y cuya duración es de 5 días: 3, 10, 17 y 24 de noviembre y 1 de diciembre a celebrar en Madrid, en Plaza de España nº 6. Horario: 17:00 a 21:00 horas.

El curso consta de 20 horas lectivas. Y cuenta con el Patrocinio de Economist & Juris de Difusión Jurídica, Revista Inmueble y la editorial Dykinson.

Los interesados deberán dirigir su solicitud hasta el día 29 de octubre al correo electrónico: asociacion@aeaurbanistas.com (Departamento de Cursos) adjuntando expediente académico.

Volver

Enviar artículo

Solicitar información

Imprimir